

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique, a 13 de Enero del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 29 de Enero del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro cultural social y deportivo Santor Dojo Iquique, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 06 de Marzo del año 2026
- Horario : inicio 20:00 término 21:00
- Lugar y dirección : TANR 61 322, Iquique

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro cultural social y deportivo Santor Dojo Iquique

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>SAMUEL SALVATIERRA GUTIEREZ</u>		
2	<u>PEDRO ROJAS RIUAS</u>		
3	<u>ANDREA MUNIZ CEPEA</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>